



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 24 de Abril de 1986.-

Expte. 2265-P-042/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria - No 5, celebrada el día 23 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

6183

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a gestionar la firma de un ----- convenio con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, a efectos de realizar un Estudio Acústico de la Sala del Teatro Municipal Coliseo Podestá.

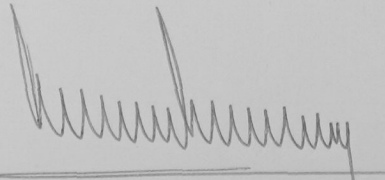
ARTICULO 2º.- El Convenio a que alude el artículo primero, se ajustará en sus ----- lineamientos generales a las siguientes pautas:

- 1.- La Facultad de Bellas Artes tendrá a su cargo la realización de un Estudio Acústico de la Sala del Teatro Municipal Coliseo Podestá, para lo cual deberá responsabilizarse de todo lo concerniente al mismo (personal técnico, gastos, instrumental, etc.).
- 2.- La Municipalidad se comprometerá a:
 - a) Facilitar el acceso al personal técnico afectado a la tarea.
 - b) Brindar toda la colaboración que se le requiera para garantizar la eficaz realización de las tareas.
 - c) Poner a disposición la Orquesta de Cámara Municipal, a efectos de poder realizar las mediciones o pruebas que sean necesarias.
 - d) Organizar un Concierto con la Orquesta de Cámara Municipal, para poder realizar las mediciones pertinentes a sala llena.
- 3.- Más allá de la realización del referido Estudio, las partes podrán acordar todo otro tipo de actividades conjuntas o de mutua cooperación, en proyectos de interés cultural.

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

abm

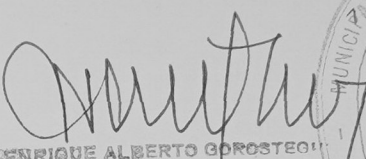
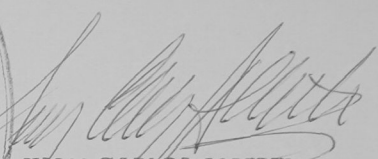

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARÍA LEGISLATIVA


ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

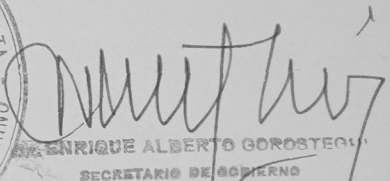
La Plata, 25 de Abril de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y archí-
vese.-----



ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

La Plata, 25 de Abril de 1986.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (6183).-----



ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO